Aviso de Privacidad Integral de la Cédula de Vigilancia de los Comités de Contraloría Ciudadana.

La Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Veracruz, con domicilio en la Avenida 20 de noviembre Ote. No. 374, Fracc. Los Ángeles, C.P. 91064, de la ciudad de Xalapa, Veracruz es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos, los utilizaremos con la finalidad de **evaluar la calidad y transparencia de las acciones y servicios que ejecuta la Secretaría de Turismo y Cultura (SECTUR). Este ejercicio se lleva a cabo por medio del Comités de Contraloría Ciudadana de la SECTUR constituido con la finalidad de dar certeza, eficiencia y legalidad al proceso.**

No se recaban datos personales con finalidades secundarias o adicionales.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: nombre, número de teléfono particular, correo electrónico y firma.

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias es (o son): artículo 58 fracción VII de la Ley número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 8, 9, 15, 25 de los Lineamientos Generales para la Promoción, Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana y artículo 13 fracción VII del Reglamento Interno de la Secretaría de Turismo y Cultura.

Transferencia de datos personales.

Se informa que sus datos personales no serán transferidos, salvo aquellos que sean necesarios para atender requerimientos de información de autoridades competentes, debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible en el link http://www.veracruz.gob.mx/turismo/files/2017/04/Formato-ARCO.pdf, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio, o por correo electrónico uaipturismo@veracruz.gob.mx. La solicitud de Derechos ARCO deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Avenida Rafael Murillo Vidal No. 1735, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 91069, en Xalapa, Veracruz.
Teléfono: (228) 8 12 88 53
Correo electrónico institucional: uaipturismo@veracruz.gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o a través del portal de transparencia de esta Secretaría: http://www.veracruz.gob.mx/turismo/transparencia/avisosdeprivacidad.

Aviso de Privacidad simplificado de la Cédula de Vigilancia de los Comités de Contraloría Ciudadana.

El presente Aviso de Privacidad tiene como objeto la protección de los datos personales recabados en la presente cédula de vigilancia, utilizados para la evaluación de la calidad y transparencia de las acciones y servicios que ejecuta la Secretaría de Turismo y Cultura (SECTUR). Este ejercicio se lleva a cabo por medio del Comités de Contraloría Ciudadana de la SECTUR constituido con la finalidad de dar certeza, eficiencia y legalidad al proceso.

La Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Veracruz es la responsable del tratamiento de los datos personales depositados en esta cédula de vigilancia, a los cuales no se les dará otro uso, salvo en aquellos casos que sean necesarios para atender requerimientos de información solicitados por autoridades competentes, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos, puede acceder al Aviso de Privacidad Integral a través de la dirección electrónica: http://www.veracruz.gob.mx/turismo/transparencia/avisosdeprivacidad.